

SECRETARÍA GENERAL

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA  
MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DEL 2017**

Loreto, 01 de Junio del 2017

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", se **CONVOCA** a los Señores Concejales, Concejalas a Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, **a realizarse el día miércoles 07 de junio del 2017, a las 09H00,** en la Sala de Sesiones de la Corporación Municipal ubicada en el bloque No. 2 del edificio municipal, en la Avenida Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari de la ciudad Loreto, cantón Loreto (esquina), con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

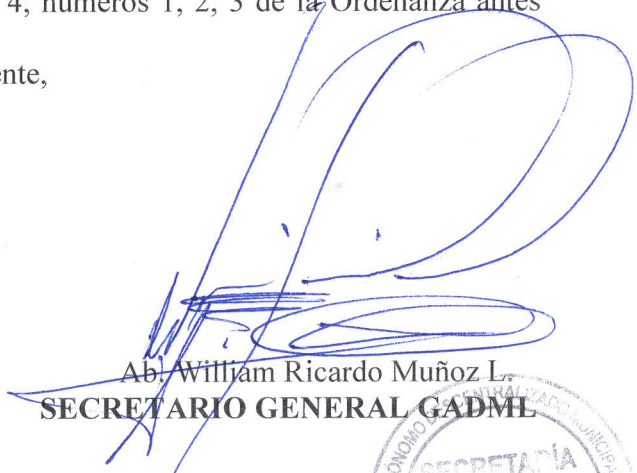
1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria efectuada el día miércoles 31 de mayo del 2017.
3. Conocimiento, análisis y resolución al oficio S/N del 30 de mayo del 2017, suscrito por la Dra. Priscila Caicedo, Directora Distrital de Salud 22D02 Orellana-Loreto, en cuanto a su solicitud de la suscripción de un nuevo contrato de Comodato o préstamo de uso del ***VEHÍCULO MARCA CHEVROLET LUV D-MAX 3-0L, DIESEL CD TM4X4 EXTRME, TM MODELO 2012, CHASIS 8LBETF3EC0132567, MOTOR-164248 COLOR BLANCO***, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto a favor de la Dirección Distrital de Salud 22D02 Orellana -Loreto, para la realización de las Briadadas Integrales de Salud dentro del Cantón.
4. Clausura.

De conformidad a la Ordenanza que Reglamenta el "Uso de la Silla Vacía" en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, en aplicación a la misma, se dispone la publicación de la convocatoria en la página web y en los medios de comunicación local, haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía en general, para lo que deberán cumplir con lo prescrito en el Artículo 4, números 1, 2, 3 de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Ing. Welinton Serrano Bonilla  
ALCALDE DEL CANTON LORETO



Ab. William Ricardo Muñoz L.  
SECRETARIO GENERAL GADML

